

Medellín, 29 de julio de 2025

Señor(a)

PED-3424495-R8F9A

LUISA FERNANDA CAMPILLO BARRIOS

RURAL_190838100066510183_190838100066510183

Teléfono: 3137019683

Turbo, Antioquia

Asunto: Notificación por aviso

190838100066510183

Requerimiento Nro. PED-3424495-R8F9

CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE ATENCIÓN AL	
PUBLICO EDIFICIO EPM	
FIJACIÓN EN CARTELERA	DESFIJACIÓN EN CARTELERA
17 SEP 2025	23 SEP 2025
Advertencia: La notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso	

Empresas Públicas de Medellín E.S.P., garantizándole sus derechos como cliente y en cumplimiento de la normatividad vigente, se permite notificarle la respuesta a su requerimiento a través de este aviso.

Acto expedido por: Empresas Públicas de Medellín E.S.P..

Fecha del acto que se notifica: 18/07/2025

Contra la decisión entregada procede el recurso de reposición ante nuestra Empresa y, en subsidio, el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de servicios públicos domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de conocimiento de esta decisión, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Se hace constar que la notificación se considerará surtida al día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Empresas Públicas de Medellín E.S.P. le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

En cumplimiento del acta de transacción, celebrada entre Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P. y las Empresas Públicas de Medellín E.S.P., en donde estas últimas actúan como contratista en la ejecución de actividades comerciales.

Atentamente,

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Proyectó: CRISTIAN CAMILO MIRANDA GONZALEZ -



190838100066510183-4-1

estamos ahí

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.
Carrera 58 N° 42-125 - AA 940
Conmutador: 3808080 - Fax: 3569111
Medellín-Colombia
www.epm.com.co

Medellín, 18 de julio de 2025

Señor(a)
LUISA FERNANDA CAMPILLO BARRIOS

Pedido Nro. PED-3424495-R8F9

RURAL_190838100066510183_190838100066510183

Teléfono: 3137019683

Turbo, Antioquia

Asunto: Respuesta a su solicitud

Pedido Nro. PED-3424495-R8F9

Respetado señor(a): Luisa Fernanda

Empresas Públicas de Medellín, le informa que no es posible continuar con su solicitud: PED-3424495-R8F9, para la dirección RURAL_190838100066510183_190838100066510183, TURBO.

• No podemos instalar el servicio solicitado, porque tu vivienda se encuentra por fuera del área de prestación del servicio (APS) de Empresas Públicas de Medellín E.S.P., es decir, que no tiene por el frente una red local o secundaria para la prestación del servicio solicitado.

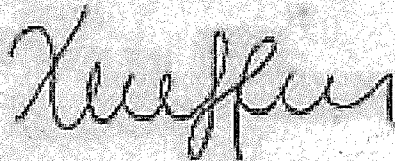
Lo anterior, está sustentado en el artículo 2.3.1.3.2.2.6 del Decreto Nacional 1077 de 2015, donde se mencionan las condiciones de acceso a los servicios que debe cumplir un inmueble, entre las que se encuentra: "...Estar ubicado en zonas que cuenten con vías de acceso o espacios públicos y redes de acueducto o alcantarillado requeridas para adelantar las redes locales y las conexiones domiciliarias que permitan atender las necesidades del inmueble."

Asimismo, el Contrato de Condiciones Uniformes de Empresas Públicas de Medellín E.S.P., disponible para consulta en la página web, establece que del área de prestación del servicio (APS) se excluyen las áreas o predios urbanizados definidos en el Decreto 1077 de 2015 que no tengan o no hayan culminado las obras de infraestructura de servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado requeridos para su prestación, como es el caso de tu inmueble.

"Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad y, en subsidio, el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de conocimiento de la esta decisión, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el Código Contencioso Administrativo".

Reiteramos nuestro compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participamos.

Atentamente,



Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Proyector: Cta Técnica Bot 3 Comercial - Soporte I



190838100066510183-4-1

472

Remitente

Nombre/Razón Social: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN - EMPESAS PUBLICAS - MEDELLIN
Dirección: Carrera 58 # 42 - 125
Ciudad: MEDELLIN, ANTIOQUIA
Departamento: ANTIOQUIA
Codigo postal: 050035072
Envío: RA534019296C0

Destinatario

Nombre/Razón Social: LUISA FERNANDA CAMPILLO BARRIOS
Dirección: RURAL_190838100066510183_190838100066510183
Ciudad: TURBO
Departamento: ANTIOQUIA
Codigo postal: 050035072
Fecha admisión:

CUMAYOS

3003 000

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

Mitico Concesión de Correo

CORREO CERTIFICADO NACIONAL 2025

Centro Operativo: PO-MEDELLIN

Fecha Pre-Admisión: 04/08/2025 11:00:32

Orden de servicio: 17910813

RA534019296C0

Nombre/ Razón Social: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN - EMPESAS PUBLICAS - MEDELLIN
Dirección: Carrera 58 # 42 - 125 NIT/C.C.T.I.: 899904996
Referencia: PED-3424485-R8F9 Teléfono: 380 80 90 Código Postal: 050035072
Ciudad: MEDELLIN, ANTIOQUIA Depto: ANTIOQUIA Código Operativo 3333469

Nombre/ Razón Social: LUISA FERNANDA CAMPILLO BARRIOS
Dirección: RURAL_190838100066510183_190838100066510183
Tel: Código Postal: Código Operativo: 3003000
Ciudad: TURBO Depto: ANTIOQUIA

Peso Físico(grams): 200
Peso Volumétrico(grams): 0
Peso Facturado(grams): 200
Valor Declarado: \$0
Valor Flete: \$22.650
Costo de manejo: \$0
Valor Total: \$22.650 COP

Dice Contener: AVISO

Observaciones del cliente:

Causal Devoluciones:

RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado
NE	No existe	N1	N2	No contactado
NS	No reside	FA	FA	Fallecido
NR	No reclamado	AC	AC	Apartado Clausurado
DE	Desconocido	FM	FM	Fuerza Mayor
Dirección errada				

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega:

Distribuidor:

Gestión de entrega:

1er

0445660 2025



33334693003000RA534019296C0

Principal Bogotá D.C. Colombia Designated 25-15 # 05 A 55 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional 01 8000 111 210 / Tel. contacto (57) 4222000.

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contenido que se encuentra publicado en la página web 472, testará sus datos personales para probar la entrega del envío. Para reportar algún problema, servicioalcliente@472.com.co Para consultar la Política de Privacidad: www.472.com.co

PO-MEDELLIN
NOR-OCCIDENTE

3333
469

04 SEP 2025